

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS**  
**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES DE LA SESION ORDINARIA**  
**DEL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE**  
**AL SER LAS DIECISÉIS HORAS – QUINCE MINUTOS**  
**DIRECTORIO:**

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Reg. Julieta Campos Sequeira  
**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Sra. Marielos Marchena Hernández  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Reg. Álvaro Fernández Madrigal  
Reg. Luis Gdo. López Godinez  
Reg. Randall Chavarria Matarrita

Reg. Francisco Guevara Huete  
Reg. Tobías Álvarez Vargas  
Reg. Jorge Loría Núñez

Reg. José Miguel Araya Cornejo

**REGIDORES SUPLENTES**

Reg. Daniza Lucovich Varela  
Reg. Ana Ruth Esquivel Medrano  
Reg. Wilfrido González Álvarez

Reg. Anaín Castillo Cañas  
Reg. Juan Trigueros García  
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez

Reg. Shirley Cortés Novoa

**SINDICOS MUNICIPALES**

Sind. Jorge Umaña Leal  
Sind. Evangelina Aguilar Montero  
Sind. Antonio Hernández Vega  
Sind. German Díaz Abarca  
Sind. Wilberth Fernández Quirós  
Sind. Eulleny Gómez Franceschi  
Sind. Miguel Alvarado Arias  
Sind. William Paco Arguello  
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido  
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga  
Sind. Elí Sánchez Elizondo  
Sind. Elena Alvarado Ramos  
Sind. Esperanza Jiménez Badilla  
Sind. Minor Jiménez Gutiérrez  
Sind. Brígida Domínguez González  
Sind. Iris Morales Hernández  
Sind. María M. Martínez Medina  
Sind. Miriam Grimas Calero  
Sind. Guillermina Ortega Prendas

**FUNCIONARIA MUNICIPAL**

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora Legal del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión Municipal y da lectura a la agenda.

1. Lectura y Aprobación Actas anteriores.
  - Acta de la Sesión Ordinaria N° 147 de fecha 28 de noviembre 2011.

- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 148 de fecha 1° de diciembre 2011.
- 2. Juramentaciones.
- 3. Nombramiento en Comisión.
- 4. Atención Asuntos Legales.
- 5. Lectura de Correspondencia Recibida.
- 6. Espacio del Sr. Alcalde Municipal – Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro.
- 7. Mociones de los Sres. Regidores (as) Municipales.

## **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

### **A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N° 147**

Se dan dos minutos de receso para el acta.  
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Presidente Municipal informa que el Sr. Reg. Oscar Cascante Cascante le llamó que tuvo un problema con el vehículo parece ser se quedó varado y no va poder llegar.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo da los saludos y manifiesta, en la página N° 4, párrafo 4°, en el penúltimo renglón donde dice: ***"...y donde está la figura..."*** que se incluya la palabra Legal para que se lea correctamente así: ***"... y donde está la figura legal para evitar que nos hicieran eso con el Gimnasio"***.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira después de los saludos indica en la página N° 24 en el último renglón como en el primero del 4° párrafo donde dice: ***"...cronograma..."*** se lea correctamente ***"flujo grama"***

Así con las observaciones hechas al Acta N° 147 de la Sesión Ordinaria del día 28 de noviembre de 2011. Se somete a aprobación y esta es **APROBADA UNANIME.**

### **B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 148**

Se dan dos minutos de receso para el acta.  
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita después de los saludos dice en el espacio de deliberaciones página 23 y 24 no quedó consignado cuando hice referencia a que el Balneario Municipal es una obra que no estaba concluida y que por lo consiguiente no podíamos sacar el Cartel de Licitación algo si ni sabíamos como iba a quedar, si lo íbamos a recibir en buenas condiciones.

Además, que quede bien claro que el Convenio es claro cuanto indica que una vez terminada la obra, era que la Municipalidad iba a entrar en la elaboración de la segunda etapa para la Administración y la... (no se entiende). Además, porque también considero que esa Licitación por el monto que va a captar la Municipalidad es una Licitación Pública por el valor del inmueble.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira le consulta, usted está adicionando más al acta o está aclarando algunas cosas que no están claras.

El Sr. Presidente da lectura a los comentarios que hizo en su momento el Sr. Reg. Randall Chavarria.

Continúa el Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita, en esa intervención yo hice el comentario de **"además el Balneario ni siquiera se ha terminado"**, esa es la única parte que yo quiero que se mencione, porque yo lo dije perfectamente.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo indica en página N° 7, párrafo 6° se lea correctamente así: **"...yo había presentado una opinión hace tiempo donde indicaba como podía ser administrado el Gimnasio el Coloso, eso con la finalidad de dar participación a la comunidad..."**

Luego en página N° 14, 1° párrafo, 4° renglón para que se lea correctamente así: **"...una situación similar pasó con el caso del Salón Comunal de Malinche de Chomes, pero en ese caso gracias a Dios el dueño del terreno si está consciente de la venta..."**

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez después de los saludos señala, en página 22 y 23 donde dice: **"...yo diría que no se ponga a despacho o a votación, porque me gustaría tener criterio y analizarlo y no votarlo por votarlo, sino saber quienes están participando, uno no va a cambiar nada pero tenemos derecho de verlo y revisarlo..."** para que se le agregue la palabra expediente y diga así: **"...revisar el expediente..."**

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas manifiesta, yo quisiera que en esta última acta en la página N° 23 en la intervención de este servidor hay una parte que dice **"...adjudicación administrada por una buena empresa como es esta de Maduro..."** quiero aclarar que nunca yo mencioné que la empresa Maduro era la que yo estaba hablando, yo me refería a la empresa de Hoteles Herradura, de manera que me gustaría que eso se aclare, porque se pone ahí que este servidor como que estaba hablando a favor de la empresa Maduro y no es cierto, entonces que se aclare esto.

Luego, en Pág. N° 34 hay una intervención del Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo, donde dice: **"...si quiero que quede en actas en el buen sentido de la palabra, porque el compañero Tobías Álvarez hablaba de que solo los ríos no se devuelven pero también decir que solo los ricos van a poder entrar..."** aclarar que yo nunca dije, nunca me referí a que los ricos eran los únicos que podían participar, mantengo que dije **"que consideraba que la empresa de Hoteles Herradura era la que si reunía las condiciones para administrar el Balneario"**, si me gustaría porque nunca manifesté la palabra ricos, eso era lo que quería aclarar que eso lo dijo Don José Miguel Araya pero que nunca este servidor manifestó **"ricos"**.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo solicita que se consigne, cuando yo me refiero a las palabras de Don Tobías Álvarez, es valorando la frase que él expresó **"...que solo los ríos no se devuelven..."**

Así con las observaciones hechas al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 148 del 1° de diciembre de 2011, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME**. La Sra. Reg. Daniza Luovich Varela vota en sustitución del Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal quién no vota por cuanto no estuvo en esa Sesión Municipal.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice yo quería solicitarles que nos dieran un espacio para aquellos Regidores (as), que tengamos que ventilar algún caso, nosotros pasamos notas y también Informes a la Alcaldía y como no dan respuesta, poder nosotros expresarlo porque se da muchas largas a los acuerdos municipales.

Si quisiera constar en actas que los acuerdos que toma este Concejo Municipal cuando se van a la Administración no pasen de diez días para darnos la respuesta y así darle seguimiento a las obras o acuerdos de este Concejo y poder avanzar más y no ser parte del montón de Concejos que han pasado.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice yo considero que las observaciones del Señor Jorge Loría son perfectas, Señor Presidente ya que él lo dice tan claro, sería importante que la Presidencia no solamente le ponga plazos a los acuerdos que a veces se toman en este Concejo, los tiempos de Ley son 8 días hábiles – 15 naturales, entonces Sr. Presidente no quedaría de mas que este Concejo le ponga un plazo a todos los acuerdos que ustedes no le han puesto plazo, podríamos empezar del año 2008 con los acuerdos que no ha contestado la Administración inicien en el mes de enero con los primeros 100, en febrero con otros 100 y así sucesivamente yo creo que vamos a sacar un montón de acuerdos.

Sus observaciones son perfectas, porque aquí verdaderamente la Administración tiene abierta la contestación, simplemente contestan y nos damos por enterados pero si este Concejo le pone plazo para que resuelva, esto va ser diferente, cuantas veces hemos visto nosotros que mandamos una nota y nos duran 22 días, un mes, dos meses, tres meses, sería importante que se tomara el acuerdo de poner plazos a los acuerdos, mociones de muchos Síndicos (as) que se han presentado aquí y están durmiendo el sueño de los justos.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo hace la observación, en esta acta viene una solicitud que yo le hice a la Asesora Legal referente a las Licitaciones si me contestó, pero yo se lo pedí por escrito, como sería el procedimiento si ya consta en actas se le puede enviar a la Licenciada para que ella esté enterada, es a manera de sugerencia. Gracias.

#### **ARTICULO SEGUNDO: ACTO DE JURAMENTACIÓN (NO HAY)**

#### **ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION (NO HAY)**

#### **ARTICULO CUARTO: ASUNTOS LEGALES**

#### **A--> ASUNTO: OFICIO Nro. ALCM-030-2011 SUSCRITO POR LA LICDA. NOELIA SOLORZANO CEDEÑO – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL. Dice:**

La suscrita, Licenciada Noelia Solórzano Cedeño, de calidades en autos conocidas, me presento ante ustedes a rendir criterio jurídico sobre el documento presentado por IMAS

en donde se solicita visado municipal para lote que ocupan dos familias ubicadas en Ciudadela Juanito Mora con el fin de escriturar. Razón por la cual se solicita realizar la valoración jurídica para conocer el marco legal bajo el cual se puede realizar estas escrituras.

**PRIMERO:** Que se investigó por medio del Departamento de Valoración y Catastro en la persona del señor Ingeniero Erick Ramírez, Jefe de este Departamento, el cual se dio a la tarea de ponerme en conocimiento de los mapas que existían de esta ciudadela Juanito Mora.

**SEGUNDO:** Se logró constatar que la Ciudadela Juanito Mora pertenece al Programa de Titulación de Tierras elaborado por la presidencia de la República. El mismo nace de un proyecto de asentamiento consolidado razón por la cual no se debe de cumplir con lo que estipula la ley de Planificación Urbana.

**RECOMENDACIÓN:** Con la información indicada y los planos que presentó el señor Ingeniero Erick Ramírez, es criterio de esta asesoría otorgar el visado municipal de estos planos vía excepción para con esto poder obtener, del lote en mención los dos lotes, individuales y de esta forma continuar con la correspondiente segregación y titulación en forma individual y de esta forma otorgarle a estas familias una mejor calidad de vida.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la recomendación emitida por la Licda. Noelia Solórzano Cedeño, Asesora Legal del Concejo Municipal. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.** Un voto ausente del Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita.

#### **ARTICULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### **A--) ASUNTO: ORDEN SANITARIA N° 056-REG-2011 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Se conoce Orden Sanitaria N° 056-Reg-2011 del Ministerio de Salud Pública respecto a acequia ubicada costado Sur de la pista de Aterrizaje de Chacarita Puntarenas.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** A la Administración Municipal para que resuelva en el plazo establecido e informe al Concejo Municipal.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez considera que este es un problema cultural, pero que papel podemos jugar nosotros para hacer un poco de educación en ese sentido, no vamos a cambiarlo pero por lo menos peguemos letreros o monitoreamos un día de estos para ver si se toma conciencia y vean que la Municipalidad está actuando y que por favor colaboren los vecinos.

La Sra. Reg. Anaín Castillo Cañas dice estoy de acuerdo con lo que dice el compañero, siento que es parte de la cultura, también podríamos hacer un equipo de trabajo con Asociaciones, en Carrizal N° 1 se comenzó a organizar y donde hubo un basurero

sembraron plantas y darle otra cara a la zona y se fue eliminando el basurero, la misma comunidad limpia.

Se ha venido pidiendo a la Administración año a año la limpieza de esa zanja, son aguas empozadas, ya es hora que este Concejo Municipal le pida a las Instituciones lo que corresponda hacer para entubar esas aguas.

El Sr. Síndico William Paco Arguello dice es una realidad lo que dice el Reg. Jorge Loría, si bien estamos tomando cartas en el asunto, yo le he dicho al Sr. Alcalde y a este Concejo porque no quitan todos esos escombros, Sr. Alcalde no es relleno es basura, si queremos llamar la atención a las comunidades busquemos primero nosotros como Municipalidad una solución, llamar a Aviación Civil de que cierre con malla y pongan vigilantes de manera que esté todo limpio.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo pide que conste en actas, que yo había solicitado a la Administración Municipal que por favor conversara con personeros de Aviación Civil para que tomara cartas en el asunto y se hiciera responsable de lo que a ellos les compete. Gracias.

**B--) ASUNTO: OFICIO N°12740/DJ-1368-2011 DIVISION JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA – LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ ARAICA GERENTE ASOCIADO – LICDA. MONICA DIAZ CAMPOS FISCALIZADORA**

Se conoce oficio N° 12740/DJ-1368-2011 de fecha 15 de diciembre de 2011, manifestación en relación con el procedimiento administrativo N° 01-2011 iniciado en contra de los señores Wilberth Matarrita Ruíz, Yorleny Villegas Ovarés, Agnes Gómez Franceschi, Vivian García Wong, Nidia Rosales Flores, Juan Luis Bolaños Alvarado y Marilyn Guerrero Molina.

A continuación se consigna al acta el documento.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE:** Tomar nota de dicho oficio.

**C--) ASUNTO: OFICIO Nro. 12269 DFOE-DL-1112 SUSCRITO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Se conoce oficio Nro. 12269 DFOE-DL-1112 de fecha 5 de diciembre de 2011 suscrito por la Contraloría General de la República por medio del cuál remiten los informes números DFOE-DL-IF-25-2011, DFOE-DL-IF-26-2011, DFOE-DL-IF-34-2011 y DFOE-DL-IF-35-2011.

Se consigna al acta el documento.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** A la Comisión Gobierno y Administración del Concejo Municipal para su revisión y brinden informe al Concejo Municipal en el mes de enero 2012.

**D--) ASUNTO: OFICIO Nro. 11363-DFOE-DL-1038 SUSCRITO POR EL AREA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Se conoce oficio Nro. 11363 DFOE-DL-1038 de fecha 15 de noviembre de 2011 recibido en la Secretaría Municipal el día 12 de diciembre de 2011 suscrito por el Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la Republica por medio del cuál remiten al Concejo Municipal el Informe Nro. DFOE-DL-IF-24-2011 acerca del estado de los sistemas contables en 60 Gobiernos Locales.

A continuación se consigna el documento.



En conocimiento de lo anterior se **DA PASE**: A la Dirección de Auditoría Interna y a la Dirección de Hacienda Municipal para que rindan al Concejo Municipal un informe al respecto.

**E--) ASUNTO: OFICIO DFM-339-2011 SUSCRITO POR EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL**

Se conoce oficio DFM-339-2011 de fecha 9 de noviembre de 2011 recibido en la Secretaría Municipal el día 9 de diciembre de 2011 suscrito por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal donde solicitan con plazo al 9 de diciembre de 2011 la presentación de los documentos requeridos para tramitar desembolso a préstamo 6-RS-1248-07-05 Proyecto cierre técnico Vertedero Zagala.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE AL ALCALDE MUNICIPAL** para que informe al Concejo Municipal si se cumplió o no se cumplió con lo solicitado por el IFAM.

**F--) ASUNTO: OFICIO N° SG-DEAE-375-2011 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES – SECRETARIA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL**

Se conoce oficio N° SG-DEAE-375-2011 suscrito por el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones - Secretaría Técnica Nacional Ambiental dirigida al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal donde solicitan con plazo al 22 de diciembre del 2011 rinda la Administración Municipal informe respecto a incorporación de variable ambiental en el Plan Regulador de la Zona Marítima Terrestre del Cantón de Puntarenas, respecto al oficio AM-1483-08-2011 firmada por el Sr. Alcalde Municipal y entrega en dicha Secretaría Técnica con fecha 22 de agosto de 2011.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE**: A la Administración Municipal para que informe en la próxima Sesión Municipal del Concejo Municipal si se cumplió en el plazo otorgado con lo solicitado.

**G--) ASUNTO: OFICIO VAM-465-11-2011 SUSCRITO POR LA SRA. MSC. AURA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ - VICE ALCALDESA MUNICIPAL**

Se conoce oficio VAM-465-11-2011 de fecha 21 de noviembre de 2011, mediante el cual presenta informe sobre visita a la Ciudad de Limón el día martes 15 de noviembre del año en curso para conocer el organigrama funcional de la Municipalidad de Limón, la cantidad de inspectores que hay en cada unidad de Cobros, Bienes Inmuebles, Ingeniería y Rentas.

A continuación se detalla el documento.

El Sr. Alcalde Municipal después de los saludos informa desde mi gestión he firmado prescripciones por más de 300 millones de colones y la causa es que no se ha ejercido una buena gestión de cobros y la respuesta está en los Inspectores y lo más grave son prescripciones sobre patentes que aún están funcionando, para el próximo año pedirle al Sr. Presidente conforme una Comisión para hacer un análisis profundo, esos 3.000 millones pendientes de cobro cerca de 1500 prescritos, la Municipalidad no tuvo la capacidad en tiempo de cobrar.

Ya estoy elaborando un documento al Auditor con copia a usted eso es inimaginable y no se puede seguir así, todos los días prescribe algo porque no tenemos la capacidad de hacer gestión de cobro, lamentablemente quienes llegan a pagar ahí tienen que armarse de paciencia franciscana para pagar.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal saluda a los presentes, aquí tiene que suceder algo, la frase que he venido empleando tengo fe en Dios que va a expirar con el 2011, tiene que suceder algo y hay que sentar las responsabilidades del caso, el Artículo 73 del Código Municipal es muy claro y pienso que usted debe amarrarse la faja para este 2012 porque sino se la amarra nosotros vamos a tener que amarrarla con usted, y para muestra un botón lo que sucedió el día de ayer en Pérez Zeledón, yo creo que usted está aquí y tiene toda la ayuda de este Concejo para poder y tengo la fe en Dios que así va ser a poner a volar esta Municipalidad, tenemos la obligación con usted de poner a volar esta Municipalidad.

Pienso que a partir del 2012 tiene que pasar algo, ese va ser el próximo slogan mío, aquí tiene que pasar algo pase lo que pase, para eso nosotros lo vamos a respaldar a usted Sr. Alcalde, así como va no puede suceder, porque uno ve, las construcciones, los negocios, de todo y Don Rafael Ángel aquí tiene que pasar algo.

El Sr. Presidente solicita alteración el orden del día para juramentar a la Sra. Jessica López Ramírez y hacer un nombramiento en Comisión. Votación a la alteración del orden del día esta es **APROBADO UNANIME.**

#### **H--) ASUNTO: ACTO DE JURAMENTACIÓN**

El Sr. Presidente Municipal procede a juramentar a la Sra. Jessica López Ramírez como miembro del Comité de Caminos Bajo los López de San Miguel de Barranca.

Queda debidamente juramentada.

#### **I--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION**

Se solicita nombrar en Comisión al Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez, Reg. Daniza Lucovich Varela y Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez, para que coordinen la actividad de hoy, apenas terminen se estarían integrando a la Sesión. Votación al nombramiento en comisión esta es **APROBADA UNANIME.**

Se retira en Comisión el Sr. Presidente Municipal entra a presidir la Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira - Vicepresidenta Municipal.

Continúa el Sr. Reg. Jorge Loría Núñez, dice de acuerdo a las palabras del compañero Álvaro Fernández Madrigal, decirle al Señor Alcalde que aquí en este Concejo se presentó un informe sobre un estudio que hicieron de algunas anomalías y sobre el número de Inspectores con los que cuentan porque están en otros Departamentos, creo que habían siete y ahora hay dos nada más, yo le sugiero a usted que busque eso y los ponga en su lugar y si en estos momentos se requiere de ellos para fortalecer esa labor usted como Superior tiene la potestad de ubicarlos, yo no sé con permiso de quién los trasladan irrespetando las Jefaturas, yo le pido primero que analice ese Informe que tiene usted de Auditoría. Gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta creo que en el año 2006 – 2007 el Concejo anterior aprobó como seis plazas para la Administración Tributaria, el hecho que la Administración haya determinado que estén en otros Departamentos es otra cosa pero no este Concejo Municipal, ya el Concejo colaboró y apoyó, pero la Administración tiene que evaluar que ha pasado con esas plazas y por qué razón no están donde deberían estar donde inicialmente se aprobaron.

Lo otro que creo importante que podríamos retomar es lo del pendiente de cobro de este Cantón y siento que es uno de los puntos prioritarios en la agenda de trabajo que usted como Alcalde debe ir poniendo y nosotros apoyarlo, sin querer co administrar sino con el único interés que las cosas salgan bien y cuando comenzamos a preguntar a veces se mal interpreta y se uso el término co administrar y no es eso porque aquí al fin y al cabo es donde llegan todas las cosas y aquí tomamos las decisiones sobre todo con el presupuesto, en ese sentido es importante determinar plan a, b, c, ver cuál es la mejor alternativa para que este pendiente de cobro baje y si tenemos un pendiente de cobro alto y podemos rescatar una importante cantidad de dinero podríamos hasta financiar posibles nuevas plazas si es que realmente se determina que se ocupan y que se pueden financiar con la recuperación de ese pendiente de cobro.

También se podría contratar inspectores por contrato fijo, servicios fijos y no plazas ordinarias nuevas sino se contrata por determinado tiempo de acuerdo al contrato que se vaya a determinar y se especifiquen sus funciones podríamos pensar que con esa misma recuperación se podría financiar esas plazas de forma temporal y luego pensar eventualmente si sirven para plazas fijas.

Siento que es una situación que debemos manejar de forma integral pero debe ser pronto, cuente con este Concejo y la Comisión de Hacienda.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita dice es para recordarle a la Sra. Presidenta de que incluso ya hay conformada una Comisión que tiene que trabajar con la Directora de Hacienda, el Sr. Carlos Leitón del Departamento de Zona Marítima, con el Lic. Álvaro Alvarado, con el Ing. Erick Ramírez de Catastro, que trabajen junto esa comisión y vayan viendo los resultados para poder contratar por servicios especiales a un grupo de profesionales o un grupo de personas que vayan haciendo un trabajo y no le demos seguimiento sino hasta el final de período.

Entonces cuando veamos que contratamos a 10 ó 20 personas innecesarias y vamos a ver más rojo en cada uno de los rubros, entonces en ese sentido la Comisión se dé a la tarea de darle seguimiento y hagamos un buen trabajo junto con la Administración.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice que conste en actas, porque con esto no quiero decir que estoy faltando a la Autoridad del Señor Alcalde, retomando las palabras las cuales las apoyo en todo su extensión lo manifestado por Don Álvaro Fernández, definitivamente hay que hacer algo, pero yo también opino y si el Sr. Alcalde lo permitiera o hubiera alguna posibilidad el poder escuchar la opinión de alguno de los que están ahorita de Inspectores, ellos tienen un Jefe pero en lo particular me gustaría oír al inspector el que sale hoy y que está haciendo esa labor aún sin estar nombrado de inspector, ahí el compañero Jorge Loría me está mostrando dos plazas que se aprobaron para inspectores pero sería bueno y sano para este Concejo oír el criterio de esos trabajadores.

No creo ni acepto desde ningún punto de vista que este Concejo no haya querido ayudar o no ha podido o sea interpuesto en lo que ha propuesto la Administración para nosotros darle la mano y lo vamos a seguir haciendo, en mi caso lo voy a seguir haciendo.

Que conste en actas, que se tome este criterio y ojalá sea apoyado por todos los compañeros, para que en el 2012 comencemos a oír a muchas personas de esta Administración conforme o disconformes creo que pueden aportar muchísimo a las decisiones que nosotros vayamos a tomar el próximo año. Gracias.

El Sr. Alcalde dice gracias a Dios me siento con la conciencia muy tranquila y lo que pasó en Pérez Zeledón no me atañe porque realmente creo que estoy haciendo con los mejores deseos no por el Alcalde sino por la Municipalidad y por Puntarenas, me tiene sin cuidado porque yo no vine aquí a escalar ningún escalón político ni en busca de un salario, primero, segundo respeto mucho a los Regidores (as) yo también estuve sentado donde están ustedes sentados no es el tema acá, pero es lamentable porque la mayoría de los Regidores (as) han manifestado su deseo de que se paren las ventas ambulantes, de que se limpie la Ciudad y precisamente en cumplimiento de esa petición me he dedicado hacer varios operativos, se limpió el paseo de los Turistas, más sin embargo un miembro del Concejo ante la llamada de una persona dice que no es criterio del Concejo sino de la Administración, pero la Administración o el Concejo se está haciendo y por Puntarenas.

No tengo ningún temor como no lo tuve para ir a una casa a sacar unos vándalos que estaban haciendo daño en el Cementerio, gracias a Dios el miedo lo dejé en otro lado, yo vengo aquí hacer acciones y quiero decirles que este año se termine pero en las próximas van a ver que si vamos hacer cosas, lo primero que vamos hacer, es que si alguna persona quiere desautorizar la gestión del Alcalde que tenga mucha cautela, porque no se puede poner en la picota y ser desleal, porque aquí la Alcaldía está interpretando sentimientos tergiversados entre Regidores (as) y Síndicos (as), porque el tema de vendedores ambulantes, las aceras en incumplimiento de la Ley 7600 y de los Adultos Mayores tenemos que cumplir y por estética.

En eso comentarle que se están haciendo las mejores cosas y quisiera aprovechar porque casi no se llega al punto del Alcalde, quisiera reconocerle al Comité Cantonal que los

Juegos Comunales fue todo un acierto, honor a quién honor merece, nos dejó dignamente bien representados hizo un gran esfuerzo, mi reconocimiento, tuve la oportunidad de compartir, la presencia de Don Luis Pereza - Director del ICODER.

La actividad del Teletón salió muy bien yo estuve en una reunión en San José y hay mucha satisfacción porque hay reconocimiento para Puntarenas, hicimos lo que teníamos que hacer.

Yo creo que el cierre de hoy es histórico, porque si bien es cierto Doña Marny Chan hoy andaba en la Contraloría pero en otro asunto no lo del Presupuesto, porque entre hoy o mañana debe llegar la aprobación del Presupuesto, hablé con otros Alcaldes y tiene a todo el mundo con nervios no sé si será una estrategia no se con qué causa o motivo, pero hay muestras muy importantes, la presencia de Buen Día fue una promoción y creo que va a significar un buen año para Puntarenas.

### **J--) ASUNTO: INFORME DEL SEÑOR REG. JOSE MIGUEL ARAYA CORNEJO**

De acuerdo a los reglamentos existentes me permito presentar informe referente, a la solicitud hecha por mi persona para que se me nombrara en Comisión el día viernes 18 de los presentes:

1. Se salió de la Municipalidad a las 10 de la mañana con personeros del Departamento de la Zona Marítima Terrestre.
2. Se llegó a la comunidad de Manzanillo a las 11:30 a.m.
3. Se impartió por parte del señor Jefe de ese Departamento una charla sobre el Plan Regulador.
4. Participaron vecinos de la comunidad, los cuales en un espacio de preguntas pudieron evacuar muchas dudas.
5. Como Regidor Municipal pude constatar el interés que dicha comunidad tiene con respecto a informarse sobre el Plan Regulador, lo cual para mi concepto es sumamente importante para que a la hora de que se haga la Audiencia Pública la población pueda dar criterios más uniformes.
6. En la actividad estuvo presente también el Señor Síndico Suplente, quien es también vecino de esa comunidad, así como también algunos líderes comunales.

Quedan informados.

### **K--) ASUNTO: OFICIO DE LA ASOCIACIÓN CHINA PUNTARENENSE SUSCRITA POR LA SRA. XINIA CHAN ESCALANTE - SECRETARIA**

Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre de 2011 mediante el cual informa que en Asamblea General celebrada el día 29 de octubre de 2011, se procedió a elegir a la nueva Junta Directiva de la Asociación China Puntarenense, resultando electos, las siguientes personas:

- Presidente                      Jorge Eduardo Acón Li
- Vicepresidente                Hernán Chan Olmazo
- Secretaria                        Xinia Chan Escalante

- Tesorero Asan Li Carmona
- Vocal 1 Paulina Cheang Yon
- Vocal 2 Jenaro Sánchez Arias
- Fiscal Marcelino Guadamuz Zumbado

Se toma nota de dicho oficio.

**L--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL SR. LIC. ISAÍAS JIMÉNEZ BALTODANO  
- DIRECTOR ESCUELA MANUEL MORA VALVERDE**

Se conoce oficio suscrito por el Sr. Lic. Isaías Jiménez Baltodano, Director Escuela Manuel Mora Valverde donde solicita entre otras cosas ayuda para algunas necesidades de la Escuela.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE AL ALCALDE MUNICIPAL** para que en la segunda sesión del Concejo Municipal del mes de enero 2012 presente informe al respecto.

**M--) ASUNTO: INFORME DEL SR. ANTONIO HERNÁNDEZ VEGA SINDICO  
DISTRITO DE BARRANCA**

Se conoce informe de fecha 01 de diciembre de 2011 respecto a hechos suscitados el día 08 de noviembre de 2011, día en que le prestaron las instalaciones del Gimnasio El Coloso a la Escuela Riojalandia para unas actividades que tenía el Centro Educativo.

Se consigna al acta el documento.

El Sr. Síndico Antonio Hernández Vega explica yo no digo que sean todos los jóvenes sino un grupito que había del lado atrás por donde está el Gimnasio es de ahí mismo donde comienzan a tirar las piedras, inclusive los sábados se meten por un camino por ahí y entonces agarré la bicicleta y les salí por el otro lado, me preocupa porque si hay personas que llegan en carro peligroso que les vaya hacer daño, yo estoy ahí porque a través del Señor Alcalde conseguí para reunirme con un grupo de personas y me preocupa porque todo esto porque yo soy responsable desde el momento que estoy yo presente.

A mi me preocupa porque dicen que tenemos que cuidar las instalaciones, gracias a Dios hay guarda y otra gente que está llegando a practicar básquetbol en la noche, si queremos eso para deporte hay que protegerlo.

El Sr. Reg. José Miguel Araya dice hartamente hemos hablado del Gimnasio del Coloso como del INCOP, Sr. Alcalde hay una moción por favor tome las acciones hay que entregar ese Gimnasio, yo la otra vez dije que pasaría si ahí sucede algo, ya el Sr. Antonio Hernández se refiere cuando ya hay mociones, hay antecedentes de que esos Gimnasios pasen ya a una responsabilidad administrada por el Comité Cantonal de Deportes, tomar acciones reales en el 2012 para que todas estas cosas se compongan y dejen de pasar cosas tan lamentables.

También quiero que quede en actas que cuando el Señor Síndico Antonio Hernández se refiere a Don Oscar Cascante de que estaba ahí, que quede claro que se refiere y sino me corrija de que el Señor Director de esa Escuela estaba presente como una persona responsable de los alumnos ó es que si se está refiriendo a que el Señor Director es responsable de lo que estaba sucediendo ahí; porque al referirse al hacer una nota como esa donde está diciendo que el Señor Oscar Cascante se encontraba ahí, entonces que aclare, porque muchas veces uno está en un lugar y no necesariamente tiene que darse cuenta, y Don Oscar Cascante lo dijo claro la otra vez que él estaba ahí pero no podía tomar acciones con respecto a todos los alumnos.

También el Señor Antonio Hernández manifiesta que él es responsable del Coloso, yo lo felicito y le agradezco en nombre de la comunidad de que él informe de las cosas que suceden aún no siendo guarda porque él dice que hay guarda, vuelvo a repetir y a recalcar en negrita, **cuál es la acción legal ó cual es la responsabilidad y a dónde se tiene que ubicar esa responsabilidad para que esos Gimnasios por lo menos el Coloso que se gastó tantísimos millones de colones, de un pronto a otro aparezcan como el del INCOP totalmente desmantelados y destruidos, para que se tomen las acciones que se tengan que tomar.**

Y una vez más le repetimos, usted tiene el apoyo de nosotros para que tome las acciones para que esos edificios municipales no sigan destruyéndose sin ninguna acción responsable de la administración. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde explica a Don Antonio Hernández se le prestó una oficina pero no es a Don Antonio Hernández es al Concejo de Distrito de Barranca, para que no se mal interprete lo que él manifestó que era con unos vecinos, son miembros del Concejo de Distrito que me parece están cumpliendo una función importante, lo que pasa es que los efectos vandálicos que se dan ahí como en otras partes, lo que pasa es que no tenemos los guardas suficientes para proteger las Instalaciones de la Municipalidad, ni tampoco las

armas y más bien se está enfrentado demandas porque algunos señores de la vigilancia están cobrando por una procedimiento que viene de años atrás y se está tratando de solventar esa situación.

No tenemos los guardas porque algunos hasta son peones y es una situación anómala que tenemos que poner a derecho, pero es muy oneroso cumplir más bien algunos de los guardas se están pensionando porque se acerca su época de pensión, pero de los guardas creo que hay como cinco que reúnen las condiciones.

El tema del INCOP y de los Gimnasios el problema es lo mismo no hay nada reglamentado que nos permita hacer acciones ni con el Estadio, ni con los Gimnasios simplemente apegados a una Ley que nos da una cobertura pero no hay un reglamento para una acción verdadera y un apego irrestricto a un marco legal que venga emanada de un reglamento.

El Sr. Reg. Randall Chavarria dice en relación a lo del compañero del Distrito de Barranca, yo conozco a Don Oscar Cascante como una persona muy responsable encargado de esa Escuela, pero no sé si es esa Escuela la que estaba haciendo esa actividad, sin embargo conociendo un poquito a las comunidades, Barranca es una comunidad conflictiva y esa Escuela tiene un montón de niños y realmente me parece que al Director le va ser imposible manejarlo tiene que ser todo junto, esto nos llama a la reflexión para que se hagan las cosas necesarias en cuanto a que se presta o se alquile ese inmueble, porque la idea es que ese inmueble permanezca o mejorarlo como la empresa que lo remodeló para el disfrute de todos.

Me parece que ya debe haber algo establecido, porque todavía el Gimnasio ahorita es tierra de nadie y hay que hacer lo que yo he manifestado varias veces y para el mejoramiento de todos, esto no significa que al Señor Síndico tenga que sacarlo de ahí, me imagino más bien que él va a colaborar independiente que haya o no una Junta, sin embargo el tema de la vigilancia es un tema que preocupa y creo que esta Municipalidad debe seguir dando el apoyo al Comité Cantonal mediante un Convenio para seguir con la seguridad de este inmueble y sí hay que hacer una propuesta acá para volver a recuperar el otro Gimnasio yo creo Señor Alcalde que nos está agarrando demasiado tarde porque yo paso a diario por ese Gimnasio, todavía está la parte de arriba del techo las vigas, siento que aunque esté así en este momento hagamos algo para que no se deteriore porque si continuamos así ahí no van a quedar pero ni las vigas, conversemos con el Señor Presidente Ejecutivo del INCOP y tratemos de llegar a un acuerdo para que ese inmueble no se deteriore más, ojalá lo podamos hacer en estos días porque estoy seguro que ya para los primeros días de enero no va haber nada en ese Gimnasio.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas saluda a los presentes y dice estamos en el tema de los Gimnasios, quisiera y me disculpa la Señora Presidenta quiero retroceder un poquito el cassette, lógicamente el tema es Gimnasios, pero no es salir en defensa del Señor Alcalde como lo dije el otro día, a mí me parece que a la Alcaldía hay que darle su tiempo, viene el 2012 y si no hay resultados me parece que este Concejo debe tomar lo que debe tomar, pero sigo creyendo que en la figura del Señor Rafael Ángel Rodríguez esta Municipalidad va a cambiar en los próximos años.



Ya estamos viendo con el problema de los vendedores ambulantes y los bares clandestinos se está viendo el trabajo que se le ha exigido al Señor Alcalde, yo me tuve que movilizar hace unos días atrás a conversar con el encargado de la oficina de Inspectores y resulta que me encuentro que con quien yo iba hablar ya no se encontraba ahí y me atendió el Señor Heiner Fallas y yo le llevaba una inquietud que era el trabajo que estaban haciendo los cuatro inspectores que existen o que están en esa oficina y ya me dio toda la explicación y me dijo, Tobías estamos haciendo lo que podemos, estamos trabajando en lo que está al alcance de nosotros pero no existe personal, por eso yo lo dije la sesión pasada, démosle las armas al Alcalde para que se pueda cumplir eficientemente con la labor.

Si quisiera pedir Sr. Alcalde, a lo que yo llegué ahí fue porque me encontré un caso de una señora que falleció hace tres años y medio y ella siempre se acomodaba en la esquina del Comisariato, Doña Juana ella vendía jocotes, resulta que la hija viene a pagar los impuestos y resulta que le están cobrando esos tres años y medio sobre la patente de una señora que ya falleció, con todo respeto le pido que por favor interceda en eso, el Sr. Heiner Fallas me explicó que eso se podía solucionar, le pido que me ayude porque le están cobrando a la hija millón y resto, conste no estoy en contra de la buena labor que están haciendo los poquitos inspectores que hay ahí.

Quisiera referirme al problema del Gimnasio El Coloso y al de INCOP, insistentemente los compañeros Regidores le han hecho ver a usted Sr. Alcalde, el porqué no traspasar ó trasladar esas instalaciones al Comité Cantonal de Deportes que por Ley son ellos los que deben administrar eso.

Quisiera decirle a Don Antonio Hernández que la buena voluntad que él tiene de colaborar ahí es perfecta debo felicitarlo porque ha tratado más bien de hacer un papel de administrador, pero porque complicarnos sino desde ya hacer los trámites para que esos dos Gimnasios pasen al Comité Cantonal de Deportes, si nos dice que no hay personal para cuidar el Comité Cantonal si tiene presupuesto y puede presupuestar, pedirle Sr. Alcalde no se complique y dé seguimiento para que lo Administren quien deba administrarlo como la Ley lo dice y no estar todo el tiempo acá diciendo del problema del Coloso, si aquí lo han dicho bastante, Don Oscar Cascante, Randall Chavarria, Don José Miguel Araya, Don Jorge Loría, a mí me parece que se debe cumplir con eso. Gracias.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice quiero recordarles que el INCOP tanto el Solaron como el Gimnasio después de habérselos entregado a la Municipalidad le siguió brindando vigilancia las 24 horas del día, se suscitó un problema con el Alcalde anterior y en este mismo Concejo se dijo que la Municipalidad tenía los recursos para hacerle frente a esa vigilancia, los compañeros fueron testigos porque aquí se dijo que no había problema que de por sí eso era de la Municipalidad y tenía que darle vigilancia.

Si quiero continuar con lo que dijo el compañero Randall Chavarria, que en realidad pienso que INCOP tiene buena disposición, aquí estuvo el Borrador de un Convenio para que lo firmara el Gerente de INCOP y el Alcalde anterior no sé porqué motivo no se firmó, pero el INCOP requería de un Convenio para poder seguir brindando esa vigilancia que cuesta una millonada por año, porque era las 24 horas y aquí dejaron perder eso, yo pienso que no

debe existir excusa porque sino podemos poner vigilancia ahí hasta los cimientos se van a llevar del Gimnasio.

Pienso que debemos tomar acciones a las comunidades, los jóvenes están urgidos de tener un lugar donde recrearse, pienso que pocas Municipalidades del País se dan ese lujo de que le regalen un inmueble y lo tenga no sé si es de bodega, usted se ve a menudo con el Presidente Ejecutivo de INCOP en la Junta Promotora y no sé podríamos autorizarlo para ver que se puede hacer y no es justo que la historia nos vaya a recordar a nosotros de que se regaló algo y ni siquiera tuvimos la capacidad para ponerlo a trabajar, porque no hay gente y que no hay armas, eso fue hace dos años, no sé a quien le compete presupuestar, administrar, porque en realidad es risible que se diga que no hay presupuesto y que no hay personal, pregunto, a quién le toca eso, al Concejo, no podemos seguir, vamos a dar tiempo compañeros lo poco del 2011 y aquí hay que tomar acciones.

Yo vengo escuchando hace tiempo que el Coloso no lo han recibido entonces en manos de quien está el Coloso, del hampa, es risible a nosotros no nos toca darle contenido a la vigilancia a nosotros nos vienen con el Ordinario y el Extraordinario y siempre decimos sí, porque no podemos majarle la manguera al Señor Alcalde, por eso debemos exigirle, no se puede decir que aquí no le aprobamos equis, porque aquí le aprobamos el abecedario. Gracias.

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete comenta, de acuerdo al Gimnasio del INCOP recuerdo compañero Loría, que el Director del Hospital pidieron ese Gimnasio por medio de una nota para hacerse cargo y no se si todavía están interesados.

La Sra. Presidenta le pregunta al Sr. Antonio Hernández, como usted es quién está presentando esta nota, no se si se le parece mandarle copia de esta nota al Señor Oscar Cascante para que él esté informado como Director de ese Centro Educativo por lo que sería conveniente que conozca esta nota, de que se leyó acá y se le hizo la solicitud de que él la tenga, posiblemente pueda discutir con los Profesores y pueda enmendar cualquier situación que tenga que mejorar para futuras actividades de su Centro de Educación.

**N--) ASUNTO: OFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL IFAM DFM 269-2011 Y DFM 339-2011 SUSCRITAS POR EL SR. JAVIER CRUZ SANTOS - DIRECTOR**

Se conoce oficio DFM-269 – 2011, respecto al avance del préstamo Nro. 6-RS-1246-0705, procedente del año 2005, para desarrollar el proyecto del "Relleno Sanitario en Zagala".

Asimismo, oficio DFM-339-2011 informando que el día 22 de marzo del año 2010 esta Dirección realizó el trámite correspondiente al último desembolso solicitado por esa Corporación, según los fines pertinentes, para el préstamos 6-ED-1205, del proyecto Construcción del Edificio Municipal.

A continuación se detallan los documentos.

El Sr. Alcalde informa yo no sabía que la Sra. Aura Jiménez había enviado esa nota, más sin embargo hicimos la solicitud en tiempo y se retiraron los fondos correspondientes y la Administración en tiempo lo hizo y fue depositado en las arcas de la Municipalidad.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice la Sra. Aura Jiménez está formando parte de la Comisión del Vertedero de Zagala, yo me he dado a la tarea como Coordinador aquí tengo los expedientes y todo lo que este Concejo Municipal ha aprobado para Zagala y tenemos algunas dudas sobre los montos que este Concejo ha aprobado para Zagala, yo fui a hablar con Auditoria, con el Ing. Mauricio Gutiérrez y con la Licda. Marny Chan, sobre todo los gastos que se han hecho para darle seguimiento, hay un acuerdo tomado que conste en actas, estuvo Doña Julieta Campos, Randall Chavarria.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira le hace la aclaración que ella no pudo estar ese día.

Continúa el Reg. Jorge Loría, pedimos que en razón de 15 días se nos diera un informe a la Comisión de parte del Ing. Mauricio Gutiérrez que es el encargado del Vertedero, porque en esto hay que estar pendiente porque está la compra de la pala y hay que ver si se metió eso y si se solicitó a la Proveeduría la compra de esa pala mecánica, porque si recuerdo que se habló en Comisión que nosotros queremos que con ese préstamo también se compre el tractor para Zagala porque también serviría para muchos caminos que esta Municipalidad debe reparar y así se economizaría millones por lo que se paga, porque la hora de un tractor anda en 35 mil colones de alquiler.

Entonces si fuéramos ordenados y si se hace un buen estudio por año, es manejable le digo al Sr. Alcalde que se compre maquinaria porque todos esos caminos deben ser lastreados y se economizarían millones, recuerden el informe de Auditoria que hay trabajadores que se están ganando el salario y no tienen el equipo para trabajar.

Yo sí le pediría la colaboración a todos los compañeros de que le hagamos saber al Señor Alcalde de que se aplique ese préstamo para comprar ese tractor también.

El Señor Alcalde dice si no llega esta semana en la primera semana de enero llega el tractor totalmente reconstruido y eso es lo que tenemos que hacer aquí rescatar los bienes de esta Municipalidad, se va a reconstruir dos vagonetas, el tractor y el back hoe.

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete considera necesario que esta Municipalidad le de el mantenimiento preventivo que se lleve un control con ficha a la maquinaria es importante que se le de seguimiento.

Regresa a presidir la Sesión Municipal el Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez.

### **0--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR LA ASOCIACIÓN ASAMBLEAS DE DIOS DE COSTA RICA**

Se conoce oficio suscrito por la Asociación Asambleas de Dios de Costa Rica donde solicitan un lote ubicado en la rotonda grande en Jireth o de la entrada principal de la Escuela José Joaquín Mora Porras 150 metros al Oeste.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE:** A la Asesora Legal para que lo analice y brinde criterio al Concejo Municipal.

El Señor Presidente indica que la Licenciada nos ayude con ese criterio para poderle programar la audiencia para el mes de enero del 2012.

**ARTICULO QUINTO: ESPACIO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL – SR. RAFAEL ANGEL RODRÍGUEZ CASTRO**

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete dice pedirle al Señor Alcalde para el próximo año, que nos reunamos para ver si le damos un norte claro a esta Municipalidad y para ver cuáles proyectos van a ser prioritarios, porque siento que todavía no hay ese norte y se nos van a ir los seis años sin hacer nada.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godínez saluda a los presentes deseando una Feliz Navidad y Año nuevo a todos (as) me llama la atención que nosotros en este Concejo nos hemos puesto como lo hicimos en el anterior, a la disposición de todos (as) y hemos preguntado que ocupan y que necesitan para tener los recursos y trabajar de una forma distinta, vemos que se hacen modificaciones y presupuestos y siguen las mismas carencias o peor, quisiera señalarle que el problema que le había mencionado con los guardas municipales, está la falta de personal que usted mencionó que son insuficientes para cuidar los inmuebles de esta Municipalidad, la cantidad y la calidad como usted lo menciona.

Cuando usted habla que hay personas que tienen plaza de peones y están cuidando en ese particular estoy con usted, el que es guarda tiene que tener conocimiento y experiencia para desarrollar, pero también el equipo para los guardas, necesitan pistolas, chalecos, focos, todo lo que ellos necesitan para desempeñar ese puesto.

El interés de la mayoría es rescatar las áreas de acceso de libre tránsito, las aceras, en las rampas que se hicieron en las esquinas con sus agarraderos ya se las están robando, vienen camiones a vender y ponen encima de eso obstaculizando el tránsito a los peatones se le dijo a usted que tratara de solucionar esto y usted dijo que no tiene personal, yo creo Sr. Alcalde tome las medidas del caso para que hayan más inspectores, no es posible palabras del compañero Álvaro Fernández, que aquí nunca pasa nada, no tenemos inspectores para nada, así como se contrata para otros puestos, acá debemos contratar inspectores para que generen más dinero y ordenar, le pido tome las medidas para el 2012.

Lo otro, yo estoy en la Junta Vial y me da vergüenza decir que hay una Junta si en todo lado hay huecos, en ningún Distrito nosotros vemos el progreso y el bienestar de las partes del asfalto y para muestra un botón, con el Fondo de Solidaridad del Gobierno Chino se dieron 22 millones para hacerse el trabajo de alcantarillas en el 20 de Noviembre, se pasa la pelota de un Departamento a otro y no se sabe cuando se va a terminar, como es posible que una Municipalidad que quiere crecer y ser una de las mejores porque yo considero que usted no es mediocre sino una persona de hacer lo mejor y hoy es la última sesión y ni siquiera veo el cable del Internet y usted dijo la otra semana, no se si es para la otra Semana Santa porque no veo absolutamente nada.

Ahora que viene el verano sino se pueden mejorar las condiciones del techo, da vergüenza que la gente venga aquí porque esto parece un colador, con respecto a la maquinaria para el vertedero y los trabajos de esta Municipalidad, no puede ser que sigamos pagando sumas tan exorbitantes para que se hagan los trabajos con empresas privadas si bien es cierto es mucho pero comencemos a comprar maquinaria, ejemplo EBI en el vertedero se pagaron un montón de millones de colones, con la mitad se pudo haber comprado la pala excavadora que nos quedaría para dos o tres años mas y no seguir en este alquiler que beneficia solamente a una empresa o varias empresas.

Ya es bueno Señor Alcalde que tome las medidas correspondientes para que en el 2012 dejemos de estar alquilando tanto, usted había hablado de la contratación o compra de maquinaria a través de este sistema y ya se terminó este año y no vemos ni siquiera la compra de un carretillo o patineta con esta modalidad, si queremos crecer tenemos que trabajar en una forma unida Sr. Alcalde, no sé los compañeros si se van satisfechos con este año pero yo me voy con la cara llena de vergüenza porque en lugar de prosperar vamos para atrás como el cangrejo, yo me pongo a su disposición para tratar de buscar la manera de buscar los recursos y es función suya que esto funcione.

Lo felicito Sr. Alcalde por las obras que está haciendo en la Península pero también recuerde que nosotros los del otro lado del charco también somos de Puntarenas.

El Sr. Alcalde dice si alguno no percibe alguna cosa cada quien ve lo que quiere ver, con mi gestión y con las partidas de los Señores Regidores sea dedicado a limpiar la playa, limpiar la ciudad, eso lo han reconocido varios periodistas, hacía ahí hemos enfocado, se tuvo que pagar anualidades por más de 200 millones de colones, 80 millones por decisiones mal tomadas, amén de mil y resto que se perdieron porque no se cobraron, ese es el danzón que le ha tocado al Alcalde.

El problema del asfalto nos reasignaron la planta de Guanacaste, cuando han ido las vagonetas las dejan haciendo fila o sino es que se dañó la planta, de este mes apenas tenemos 100 toneladas métricas, la Administración Municipal tiene todo listo pero dependemos de esa planta inclusive hablé con el Sr. Ministro y la Sra. Diputada también intercedió y logramos que el Sr. Ing. Julio Viales nos diera un espacio y nos reunimos en la primera semana de enero para planificar las acciones de esas 1500 toneladas pendientes para llenar todos los huecos, el Roble está totalmente bacheado, la parte hacia el Invu de Barranca que conecta a CAFESA con el Centro de Barranca está totalmente bacheada, la calle por Simiente Santa estamos esperando que baje el nivel friático.

El día viernes llamó el Embajador de China a decirnos que estaban asignando los recursos para iniciar el Parque de los Emigrantes Chinos en Lepanto, se me había convocado mañana a recibir el cheque.

Respecto a las obras de los puentes que se están ejecutando en la Península, son obras que le van a dar prestigio a la Municipalidad y no hay ningún Municipio que esté ejecutando la cantidad de puentes que está haciendo esta Municipalidad con el MOPT, son proyectos de la Municipalidad de Puntarenas no del Alcalde.

Reitero la disponibilidad y el deseo de que todo proyecto que la Administración vaya a emprender para el 2012 sea previamente analizado extra sesión para cuando pase al Concejo solamente sea para aprobar las cosas.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita solicita a la Licda. Noelia Solórzano, para la primera sesión del Concejo del próximo año nos pudiera ayudar con el pase sobre la moción presentada por un grupo de Regidores para el cambio de horario de las sesiones del Concejo, creo que ya es necesario nos traiga el Dictamen.

Recordarle Sr. Alcalde, no se porqué aquí en estos Departamentos los pagos se retrasan por una u otra razón, la Sra. Secretaria de manera eficiente siempre después de una sesión en el caso de esta que ya es la última, manda las planillas al Departamento de Recursos Humanos, pero generalmente Recursos Humanos tarda de dos a tres días cuando en realidad siento que es una planilla pequeña, entonces pedirle que ya mañana temprano comience agilizarlo para que a cada uno de este Concejo nos llegue el pago de las dietas, por lo que escuché, hay algunos que les llega y a otros nos le llega como al grupo que está con el Banco Popular o de Costa Rica, por lo que escuché a los funcionarios ya le habían cancelado porque no al Cuerpo Colegiado supuestamente no cancelarle, eso fue lo que yo escuché que habían pagado, ver si nos ayuda Sr. Alcalde en eso.

El Sr. Alcalde informa lo de Internet es una nueva gestión que se requiere codificar las computadoras, pero estoy haciendo otra gestión para poner Internet inalámbrico para que lo puedan usar generalizado.

Luego respecto a la planilla conversé con la Directora de Hacienda y dice que si Doña Marielos en horas de la mañana le pasa la planilla antes de las cuatro estará depositado el primero y los viáticos.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice vamos para un año que este Concejo pidió que se procediera a hacer el Manual de Procedimientos por Departamentos y usted lo dice claramente aquí que estamos en una anarquía y nadie sabe que es lo que tiene que hacer, me llama la atención que el compañero Luis Gerardo López Godinez diga que le da vergüenza pertenecer a la 8114 donde está usted y Doña Evangelina Aguilar, y que verdaderamente en este preciso momento el Ingeniero esté a la libre, entonces Sr. Alcalde interesante es que en febrero cuando usted venía ingresando, este Concejo había tomado la decisión de dictar políticas como corresponde pero la Administración no nos está resolviendo y ya que viene un sistema nuevo para Proveeduría, Dirección de Hacienda, Sr. Alcalde, sería posible que dentro de las capacidades que tiene la Administración con todo este montón de profesionales pueda usted responderme hoy, de que tal vez se puedan reunir con los de la Municipalidad de San José ó de Belén, Esparza que está mejor que nosotros y que en algún momento el próximo año usted nos diga que el Manual de Procedimientos por Departamento está siendo una realidad.

Me llama la atención que aquí todos nos rasgamos las vestiduras y porque usted lo ha dicho según sus palabras que esto es una anarquía, porque me llama también la atención que usted nos diga que la Vice Alcaldía hizo también una gestión y el Señor Alcalde no se dio cuenta, este es un lujo que verdaderamente usted sabe que lo hacemos con el son de

ayudar para que la Administración sea una sola, pero usted no se puede dar el lujo porque es usted quien tiene que darle al resto de funcionarios sus funciones. Gracias.

Contesta el Sr. Alcalde, en el Manual de Procedimientos se está trabajando y no queremos copiar queremos ser originales porque somos diferentes, así que les pido porque no les voy a decir que en la primera semana, si estamos trabajando de la mejor manera posible y como amigos de esta Municipalidad que tienen expertos en la materia lo están elaborando.

En cuanto a las iniciativas es importante también se sepa por ejemplo mañana hay varios eventos donde está invitada la Alcaldía y como solo puedo participar en uno, estoy delegando en la Vice Alcaldesa, creo que si Doña Aura Jiménez se ha disparado haciendo gestiones que siempre ha sido con el afán de mejorar la Administración, no creo que haya sido con el afán de interferir, más sin embargo vamos a tener muy en cuenta que la Vice Alcaldesa debe hacer lo que el Alcalde le pide porque en eso está muy claro el Código Municipal.

La Sra. Sindica Evangelina Aguilar Montero dice como es esta la última Sesión los bendigo en nombre de Jesús a todos y tener la consideración de que tuvimos un presupuesto improbadado y no hemos podido ver en la Junta Vial y que ha caminado todo así como sin querer, pero hoy le pido al Sr. Alcalde y lo felicito por haber subsistido con un presupuesto improbadado, pero sí tenga plena seguridad que en la primera semana de enero voy a estar ahí porque cada Distrito tiene que tener una agenda de maquinaria en su lugar, para eso se aprobó una compra de maquinaria y eso tiene que ir porque sino aquí traemos a los pueblos y son todos los Distritos de Puntarenas, en la primera semana tenemos que tener esa agenda.

Como representante de los Distritos soy la primera en exigir y que este año 2012 sea la mejor administración y que Dios nos ayude. Gracias.

#### **ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) MUNICIPALES**

**A--) ASUNTO: MOCION DE LOS SINDICOS DISTRITO DE PITAHAYA, ACOGEN LA MOCION LOS (A) SEÑORES (A) REGIDORES (AS) FRANCISCO GUEVARA HUETE, LUIS GDO. LOPEZ GODINEZ, JOSE MIGUEL ARAYA CORNEJO, ALVARO FERNÁNDEZ MADRIGAL, RANDALL CHAVARRIA MATARRITA Y ROSIBEL CORDERO PIEDRA**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Escuela de Pitahaya tiene graves problemas con los servicios sanitarios, y causa grave inconvenientes al estudiantado escolar y los del IPEC.

#### **MOCIONAMOS:**

Solicitar al Ministerio de Salud de Miramar, a la Señora Jefe Dra. Viviana Phillips que gestione según su competencia tres servicios sanitarios a dicha Escuela, ya que su servicio sanitario colapsó y es de alto grado de contaminación.

Vista la moción en todas sus partes se somete a votación con la aplicación del Artículo 44 del Código Municipal. Votación esta es **APROBADA UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**B--) ASUNTO: MOCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO**

Que este Concejo Municipal en aras de resguardar los inmuebles donados por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), autoriza al Sr. Alcalde Municipal para que a partir de la primera semana del mes de enero del 2012, inicie las gestiones correspondientes para reactivar el Convenio de Cooperación propuesto entre el INCOP y la Municipalidad de Puntarenas, para que dicha Institución nos colabore con la vigilancia del gimnasio donado por parte de este Instituto entre otros aspectos contemplados en dicho Convenio.

Se somete a votación a la moción presentada y la aplicación del Artículo 44 del Código Municipal. Votación esta es **APROBADA UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS – VEINTE MINUTOS  
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Mmh/lzs. \*